

INFORME MENSUAL

VIGILANCIA AMBIENTAL PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA NAVARROS II

Nombre de la instalación:	PFV “NAVARROS II” de 9,1 MWp
Provincia/s ubicación de la instalación:	Zaragoza
Nombre del titular:	Energías Renovables de Calisto, S.L.
CIF del titular:	B87895991
Nombre de la empresa de vigilancia:	Athmos Sostenibilidad S.L.
Tipo de EIA:	Ordinaria
Informe de FASE de:	CONSTRUCCIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	MENSUAL
Año de seguimiento nº:	AÑO 2
Nº de informe y año de seguimiento:	INFORME nº2 del AÑO 2
Periodo que recoge el informe:	ABRIL 2025



Disponemos de un Sistema Integrado de Gestión certificado bajo las normas ISO 9001, 14001 y 45001



Sistema de Gestión de la Calidad



Sistema de Gestión Ambiental



Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo

Somos una empresa comprometida



ÍNDICE

1.	HOJA DE FIRMAS.....	2
2.	JUSTIFICACIÓN.....	3
3.	INTRODUCCIÓN.....	3
3.1.	Descripción general de las infraestructuras.....	3
3.2.	VISITAS REALIZADAS.....	3
4.	TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AL PVA 4	
5.	INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS.....	8
6.	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL.....	10
6.1.	Suelos.....	10
6.2.	Aguas.....	10
6.3.	Residuos.....	10
6.4.	Fauna.....	10
6.5.	Vegetación.....	13
6.6.	Calidad atmosférica.....	13
6.7.	Incendios.....	13
6.8.	Ocupación y permeabilidad.....	13
6.9.	Paisaje, restauración vegetal y fisiografía.....	13
7.	REPORTAJE FOTOGRÁFICO.....	14
	ANEXO 1: PLANOS.....	18
	ANEXO 2: INCIDENCIAS Y NO CONFORMIDADES.....	19

1. HOJA DE FIRMAS

El presente informe está suscrito por los siguientes trabajadores de ATHMOS SOSTENIBILIDAD:

El contenido del presente informe se ha elaborado analizando estrictamente la información obtenida en las visitas efectuadas por el equipo de técnicos ambientales de Athmos sostenibilidad, en el marco de la aplicación del Plan de vigilancia ambiental, en cumplimiento de los controles ambientales establecidos en los condicionados de la DIA y conforme a las periodicidades exigidas por la misma. Nuestras metodologías y procedimientos están integrados en nuestro Sistema Integrado de Gestión y certificados en las normas ISO 9001, 14001 Y 45001 para las actividades de vigilancia ambiental e implementación de sistemas de monitorización de impactos ambientales y sociales en proyectos de construcción y explotación.

Los firmantes no asumen responsabilidad alguna por posibles interpretaciones, usos o aplicaciones del contenido del informe que se realicen fuera del contexto del proyecto o de los fines para los cuales ha sido redactado. Asimismo, no se responsabiliza de datos recopilados por terceras partes, no previstos dentro de los controles establecidos por la administración en los documentos ambientales que amparan el proyecto.

Zaragoza, a 30 de abril de 2025

Redactado por:



El presente informe está firmado por Javier de las Heras Olmeda
Técnico de Medio ambiente
Graduado en Ciencias Ambientales

Aprobado por:



Adrián Langa Sanchez
Director de Medio Ambiente
Licenciado en Ciencias Ambientales
e Ingeniero Técnico Forestal

Validado por:



Ana Cristina Fraile García
Directora de Sostenibilidad

2. JUSTIFICACIÓN

El presente informe corresponde con el informe mensual de las actuaciones en fase de obra de la vigilancia ambiental en fase de construcción, el cual ha sido redactado para dar cumplimiento al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) (Nº Expediente INAGA: 500806/01/2021/04395) referente al proyecto de instalaciones de generación mediante energía solar en la planta solar fotovoltaica.

“7. Periodicidad de los informes del Plan de Vigilancia Ambiental

- Fase de construcción y Fase de ejecución del desmantelamiento y demolición: informes mensuales.

- Fase de Explotación: trimestral.

- Fase posterior al desmantelamiento: anual hasta dos años después del cierre.

Al final de cada año se realizará un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes elaborados en el año.”

Este informe ha sido elaborado por ATHMOS SOSTENIBILIDAD y suscrito por el técnico titulado responsable de la vigilancia ambiental, cuyo nombramiento se hizo extensible tanto al INAGA como al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza, en marzo de 2024. El mismo, recoge las acciones descritas en el Plan de Vigilancia Ambiental que se detalla en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Navarros II, así como las medidas adicionales recogidas en la resolución de las Declaración de Impacto Ambiental, emitida por el INAGA.

La promotora del proyecto es Energías Renovables de Calisto, S.L. La empresa contratada para la realización de la Vigilancia Ambiental para el proyecto Navarros II es en este caso ATHMOS Sostenibilidad, S.L.

3. INTRODUCCIÓN

3.1. Descripción general de las infraestructuras

El proyecto Navarros II en el cual se realiza la Vigilancia Ambiental, se ubica en el término municipal de Plasencia de Jalón, provincia de Zaragoza. Este proyecto está formado por una planta solar fotovoltaica de 9,1 MWp y su infraestructura de evacuación

Se puede observar el plano en el Anexo I.

3.2. VISITAS REALIZADAS

Con el fin de que la fase de obra del proyecto se desarrolle según lo establecido en el PVA, se ha establecido una periodicidad de seguimiento semanal.

La siguiente tabla muestra las visitas realizadas durante el mes:

VISITA	FECHA	TECNICO
VIGILANCIA AMBIENTAL	02/04/25	Javier de las Heras
VIGILANCIA AMBIENTAL	08/04/25	Javier de las Heras
VIGILANCIA AMBIENTAL	24/04/25	Javier de las Heras
CENSO CERNÍCALO PRIMILLA	29/04/25	Jose Luis Cabello y Nerea Lasala

4. TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AL PVA

En este apartado se detallan las tareas, comunicaciones y trámites asociados a la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), para cada una de las infraestructuras de generación, transformación y evacuación del Proyecto PFV NAVARROS II, así como el estado de las mismas.

COMUNICACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

Durante el presente mes se han realizado seis comunicaciones con la administración, correspondientes al registro del informe mensual de enero y del informe anual de marzo de 2024 a febrero de 2025.

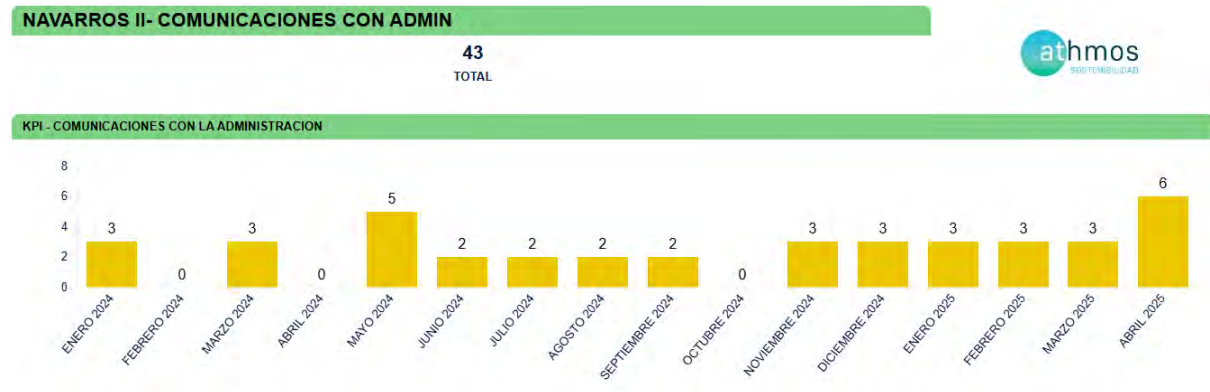


Fig. 1: Comunicaciones con la administración.

TAREAS IDENTIFICADAS

Las tareas identificadas son aquellas tareas relacionadas con la construcción que se encuentran reflejadas en la Declaración de Impacto Ambiental, en el Plan de Vigilancia Ambiental y en aquellas resoluciones que pudieran albergar algún condicionado relacionado con el medio ambiente.

Estas tareas se agrupan por tipología, a fin de identificar los medios bióticos y abióticos que se ven afectados por la construcción de la infraestructura, a fin de poder cuantificar aquellos medios que pueden sufrir un mayor impacto a fin de reforzar la vigilancia.

Para la fase de construcción se han identificado un total de 56 tareas, una vez revisada toda la documentación necesaria para determinar las tareas que deben ser realizadas. Los documentos revisados fueron la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), la resolución de la Dirección General de Cultura y Patrimonio en materia de Arqueología (DGCP ARQ), la resolución de la confederación hidrográfica del Ebro (COND. CHE), la resolución de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras (COND. CARRETERAS), licencias de ayuntamientos (LO), y resolución del Área de Industria.

En la siguiente tabla, a modo de listado de comprobación, se muestran las tareas realizadas durante este mes en la planta fotovoltaica.

TAREA	ORIGEN	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PERIODICIDAD
SUELOS				
Control de la alteración y compactación de los suelos	EIA	✓		SEMANAL
Vigilancia de la erosión del suelo y taludes	EIA	✓		MENSUAL
AGUAS				
Redes de drenaje y de la calidad de las aguas	EIA	✓		SEMANAL
Tratar las aguas residuales, en caso de generarse, con objeto de	DIA	✓		MENSUAL

TAREA	ORIGEN	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PERIODICIDAD
cumplir los estándares de calidad fijados en la normativa.				
Rellenar con tierra procedente de la excavación del lecho la parte superior de las zonas de cruzamiento de la zanja con los barrancos	CHE	✓		CUANDO SEA NECESARIO
Comunicar al DPH el inicio de las obras	CHE	✓	Realizado por el promotor	CUANDO SEA NECESARIO
RESIDUOS				
Gestión de los residuos de construcción y demolición	DIA	✓		SEMANTAL
Gestión de los residuos	DIA	✓		SEMANTAL
Se tomarán las medidas necesarias para evitar vertidos	DIA	✓		SEMANTAL
FAUNA				
Ajustar la planta a una distancia no menos de 400m del primillar "Plasencia este"	DIA	✓	Realizado previo a obra	PRINCIPIO DE PROYECTO
Restauración del primillar "Plasencia este" y construcción de dos nuevos primillares	DIA	X	Dificultad para llegar a acuerdo con promotor, propuesta de construcción de 3 primillares	CUANDO SEA NECESARIO
Gestión de parcelas en el entorno de la planta	DIA	X		CUANDO SEA NECESARIO
Comprobar que no se realizan trabajos que puedan afectar a la colonia de cernícalo primilla durante su época más sensible para la reproducción	DIA	✓	Documento justificativo de compatibilidad de las obras entregado al servicio provincial y aprobado para Navarros I y Navarros II. No conformidad debido a la realización de trabajos con maquinaria.	CUANDO SEA NECESARIO
El vallado perimetral será permeable a la fauna.	DIA	✓		QUINCENAL
Instalación a lo largo del vallado de placas al tresbolillo por vano para hacerlo más visible a la avifauna.	DIA	✓		SEMANTAL
Evitar el abandono de cadáveres animales	DIA	✓		MENSUAL
Se cumplirá con lo propuesto en el documento de análisis del estado de primillares y propuesta de mejoras para su conservación y preservación de la especie	DIA	✓		CUANDO SEA NECESARIO
Instalación de montículos de piedras cada 25m junto a pantalla vegetal.	DIA	X		CUANDO SEA NECESARIO
Ejecución de medidas complementarias	DIA	X		CUANDO SEA NECESARIO
No se instalarán luminarias innecesarias en el perímetro ni en el interior de la planta	DIA	X		CUANDO SEA NECESARIO

TAREA	ORIGEN	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PERIODICIDAD
Seguimiento de la incidencia de las obras sobre la fauna	DIA	✓	Censo de primillar durante época de reproducción	QUINCENAL
VEGETACIÓN				
Control de la retirada, acopio y mantenimiento de la tierra vegetal	DIA	✓		SEMANAL
Se procurará mantener el perfil original del suelo sin retirada de su capa superficial donde sea posible	DIA	✓		SEMANAL
Control del extendido de la tierra vegetal	DIA	X		SEMANAL
Control del acopio de materiales y equipos	DIA	✓		SEMANAL
Evitar afecciones innecesarias y respetar al máximo las zonas de vegetación natural y HICs	DIA	✓		SEMANAL
Vigilancia de la protección de la vegetación natural	EIA	✓		SEMANAL
CALIDAD ATMOSFÉRICA				
Control de gases y humos	EIA	✓		QUINCENAL
Control de polvo y partículas	EIA	✓		SEMANAL
Control de los niveles de ruido	DIA	✓	Mediciones realizadas en primillar	MENSUAL
INCENDIOS				
Prevención contra incendios	DIA	✓		SEMANAL
OCUPACIÓN Y PERMEABILIDAD				
Control de apertura de caminos y zanjas	DIA	✓		SEMANAL
Superficie de ocupación y jalonamiento del perímetro de la obra	DIA	✓		SEMANAL
Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial	EIA	✓		MENSUAL
PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA				
Los módulos fotovoltaicos incluirán un acabado con un tratamiento químico anti reflectante	DIA	✓		CUANDO SEA NECESARIO
Adecuación paisajística de las instalaciones	EIA	✓		MENSUAL
Desmantelamiento de las instalaciones temporales	EIA	X		SEMANAL
Realización del plan de restauración	DIA	✓		CUANDO SEA NECESARIO

TAREA	ORIGEN	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	PERIODICIDAD
Ejecución del plan de restauración	DIA	X		SEMANAL
Instalación de franja vegetal en torno al vallado perimetral	DIA	X		SEMANAL
TRABAJO GABINETE				
Realización de informes específicos	DIA	✓		CUANDO SEA NECESARIO

5. INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS

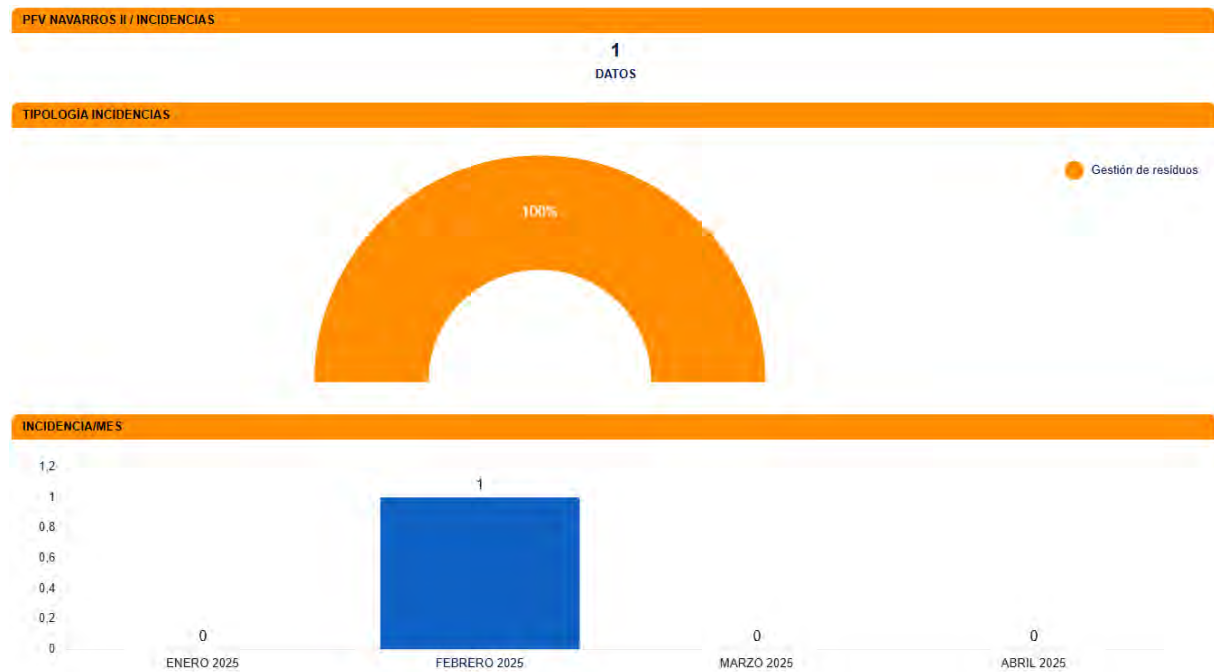
Cuando se ha detectado alguna incidencia medioambiental, se ha informado a LEVITEC, siendo en este caso tanto empresa promotora como encargada de la obra civil.

Como puede observarse en cada una de las actas, se describe la incidencia, con la fecha y lugar de la observación, así como la medida correctora o compensatoria planteada como respuesta a la misma. Se dividen las incidencias en dos categorías atendiendo a su gravedad:

Incidencias: Acciones de pequeña magnitud en zonas sensibles que pueden ser resueltas de manera rápida.

No conformidades: Fórmula establecida en caso de que la magnitud sea mayor, haya reiteración de incidencias o no se disponga de los permisos necesarios.

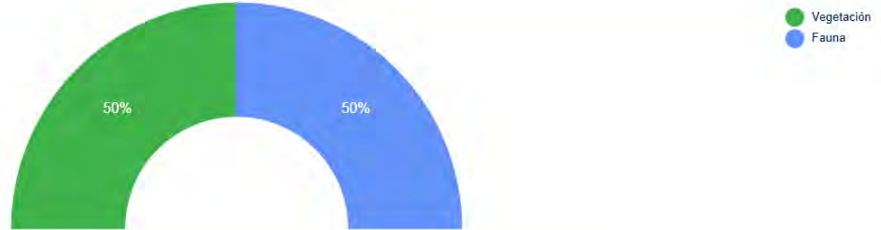
A continuación, se muestran las incidencias y no conformidades detectadas durante el proyecto según su tipología y el mes de su apertura:



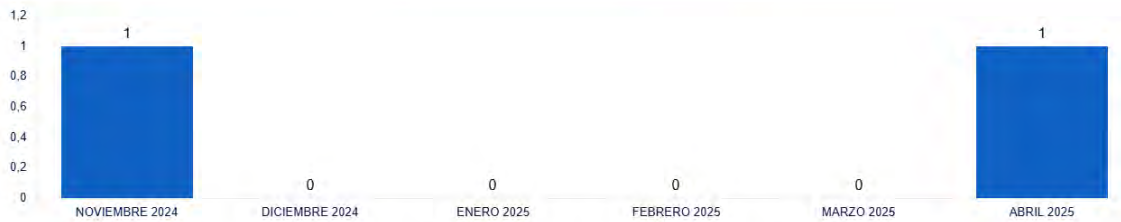
PFV NAVARROS II / NO CONFORMIDADES

2
DATOS

TIPOLOGÍA NO CONFORMIDADES



NO CONFORMIDAD/MES



En la siguiente tabla, se muestra el detalle de las incidencias y no conformidades del proyecto:

COD.	TIPO	ESTADO	LOCALIZACIÓN	FECHA DE APERTURA	FECHA PROPUESTA DE CIERRE	FECHA DE CIERRE	MEDIDAS SUGERIDAS
LEV_199NV2_N C_CORDONVE GETAL_241126_V01	NO CONFORMIDAD SOSTENIBILIDAD	●	Acopio sobre Cordón vegetal	28/11/24	12/12/24	03/12/24	Retirada de todas las cajas situadas sobre el cordón vegetal y acopiarlas en una zona seleccionada, desprovista de vegetación natural o cordón vegetal.
LEV_199NV2_I C_RESIDUOS_250226_V01	INCIDENCIA SOSTENIBILIDAD	●	Totalidad de la planta y zonas aledañas	26/02/25	31/03/25		Batidas de limpieza y correcta gestión de los residuos y manchas
LEV_199NV2_N C_PRIMILLA_2 50403_V01	NO CONFORMIDAD SOSTENIBILIDAD	●	NV2	03/04/25	30/09/25		Se deberán cumplir lo acordado con el Servicio Provincial de Zaragoza y expuesto en el informe de justificación ambiental para la compatibilidad de la ejecución de las obras registrado ante la administración.

Tabla 1 Resumen de las incidencias medioambientales detectadas. El círculo verde indica que la incidencia está cerrada satisfactoria, el naranja cerrada no satisfactoria y el rojo que continúa abierta.

Durante el presente mes se ha abierto una no conformidad debido a que se han realizado trabajos que implican ruido y la presencia continuada de maquinaria en una zona dentro del buffer expuesto por la administración desde el primillar “Plasencia Este” en el que no se debía trabajar durante la época de reproducción del cernícalo primilla.

La no conformidad se adjunta en el anexo 2

6. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

6.1. Suelos

Durante las visitas se llevan a cabo controles para la vigilancia de la contaminación y la erosión de suelos y taludes.

Se han comenzado a observar zonas de suelos dentro del proyecto que comienzan a tener erosión (Imagen 1). Esto se tendrá en cuenta en la restauración del proyecto, donde se restaurarán las zonas mas afectadas y se llevarán a cabo las acciones necesarias para minimizar la erosión una vez termine la obra.

6.2. Aguas

Desde levitec se ha comentado que se mantiene contacto con el técnico de la CHE de la zona y que se está llevando a cabo una supervisión de los trabajos por su parte.

Se ha solicitado que se nos avise cuando el técnico de la CHE vaya a realizar una visita a la obra para poder comprobar que todo se hace conforme a lo requerido por la administración.

Se ha recalcado que una vez terminados los trabajos se tendrá que devolver la orografía original al terreno y restaurarlo correctamente tal y como exige la resolución de la CHE.

Se está a la espera de que se comiencen a construir las redes de drenaje del proyecto.

6.3. Residuos

El punto limpio del proyecto se ubica en Navarros I debido a su cercanía y será compartido por ambos proyectos.

Se ha comprobado que se han colocado dentro del contenedor de residuos peligrosos bidones específicos para este proyecto. Se ha comprobado que se dispone de mantas absorbentes y se impermeabiliza el suelo durante los mantenimientos de la maquinaria.

Se sigue detectando un aumento de los residuos dispersos en la planta (Imágenes 2, 3 y 4). Además, los residuos no son segregados correctamente y se acopian fuera de los contenedores.

Ante el aumento de los residuos dispersos y la presencia continuada de las manchas de líquidos contaminantes se ha procedido a la apertura de una incidencia. Para su cierre se han de realizar batidas de limpieza y segregar correctamente los residuos en los contenedores correspondientes en el punto limpio. Estos residuos han de ser gestionados por un gestor autorizado.

6.4. Fauna

Vallado perimetral

El vallado perimetral se está instalando correctamente cumpliendo con los condicionados de la DIA de distancia al suelo. Se seguirá comprobando que se cumple con este condicionado.

Se han colocado correctamente las placas para hacer el vallado más visible a la avifauna. Se ha comenzado con la construcción de los pasos de fauna.

Medidas complementarias

Se ha registrado ante el servicio provincial de biodiversidad el informe de medidas completarias del proyecto. Se está a la espera de la aprobación por parte de dicha administración.

Incidencia de las obras sobre la fauna

Se llevan a cabo controles para comprobar que no se llevan a cabo afecciones sobre la fauna presente en el entorno de la planta.

Se dispone de limitación de velocidad dentro de la obra, lo que hará menos probable los posibles atropellos de fauna salvaje por los vehículos y maquinaria de la obra.

Se ha comenzado a ver ocupación de cernícalo primilla en el primillar "Plasencia Este". Se llevará a cabo el censo anual de dicha población.

Una vez comience el periodo de reproducción de cernícalo primilla, de marzo a septiembre, se deberán llevar a cabo todas las medidas expuestas en el documento justificativo que se entregó al servicio provincial de biodiversidad para poder llevar a cabo trabajos durante esta época, ya que la DIA exponía que no se podrían realizar por afecciones a la especie.

Durante el presente periodo se ha abierto no conformidad (Anexo 2) relacionada con el cumplimiento de las restricciones establecidas por el Servicio Provincial de Biodiversidad en torno al primillar existente en las inmediaciones de la planta fotovoltaica.

Dicho organismo había delimitado un área de exclusión temporal (buffer) alrededor del primillar, en la que no se permite la realización de trabajos que generen molestias, especialmente ruido, durante el periodo reproductivo del cernícalo primilla. Este buffer era de 1 km hasta el 15 de mayo en las zonas con visual directa con el primillar, lo cual en el caso de este proyecto incluye la mayoría de la superficie del mismo.

No obstante, se han desarrollado en dicha zona los trabajos de ejecución de cunetas de drenaje con uso de maquinaria y trabajos con hormigón, incluyendo transporte mediante camiones hormigonera y vertido en obra (Imágenes 5 y 6).

Estas actuaciones, realizadas durante el periodo de restricción, suponen un incumplimiento de las condiciones ambientales establecidas, al generar un nivel de ruido y actividad incompatible con lo exigido por la administración para la especie en época reproductiva.

En relación a la NC abierta, se debe indicar que con fecha 15/03/2024 se registró ante el Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza una propuesta de medidas, previamente consensuadas con ellos, para compatibilizar las obras con la reproducción del primilla tal y como se plantea en el cond. 1 del apartado de fauna de la DIA de Navarros I y Navarros II. En este paquete de medidas se incorporó el proyecto de Jalón I, ya que, aunque en la DIA no se contempla como en el caso de Navarros el poder acordar estas medidas con el Servicio Provincial, tras el retranqueo del vallado impuesta en la DIA para alejar el proyecto de la ubicación del primillar, se da la circunstancia de que este proyecto queda más alejado que los proyectos de Navarros.

Por otro lado, teniendo en cuenta que, desde un punto de vista de cumplimiento de hitos en la construcción trasladados por el promotor, no han podido demorarse alguno de los trabajos planteados fuera del periodo reproductivo de la especie, se han realizado una serie de medidas para garantizar que estas actividades relacionadas con las obras no afecten a la reproducción de la especie. Entre estas medidas están:

- Mediciones de ruido en el entorno del primillar para comprobar las diferencias, en varios días, entre los niveles de ruido en los momentos de actividad de la obra y los momentos en los que la obra estaba parada (descanso para en la hora de la comida). Los resultados muestran que la actividad en la obra parece no tener un efecto decisivo en los niveles de ruido obtenidos teniendo incluso grabaciones, en un mismo día, en los que los niveles de ruido durante el tiempo en los que la obra estaba parada eran superiores a los niveles con la maquinaria en funcionamiento. Esto se puede deber fundamentalmente a que el camino junto al primillar es un camino público utilizado por agricultores, otras actividades cercanas como parques eólicos, etc. Por lo tanto, el condicionado 12.1 de la DIA (en el caso de Jalón I) que hace referencia a "evitar afecciones a las especies presentes en el entorno del proyecto, no se realizarán actividades ruidosas o molestas..." podría no estar justificado en base a las mediciones realizadas.

PROYECTO	FECHA	TRABAJO	ARCHIVO	LAFmax	LAFmin	LAeq
Jalón	02/04/2025	SI	SON756	104.0	28.9	86,2
			SON757	101.7	33.2	77,5
		NO	SON763	95.3	41.3	74,3
			SON765	105.5	51.2	88,9
Navarros	02/04/2025	SI	SON758	85.4	41.2	53,9
			SON759	74.4	40.7	49,2
		NO	SON761	111.5	26.5	82,4
			SON762	102.7	44.8	89,3
Jalón	08/04/2025	SI	SON768	97.5	28.3	78
		NO	SON769	67.1	27.4	39,2
Navarros	08/04/2025	SI	SON766	70.6	30.6	56,7
			SON767	73.4	33.1	60,2
		NO	SON770	82.8	44.5	60,4
Jalón	24/04/2025	SI	SON782	38.5	33.7	36,6
			SON783	38.8	34.6	35,8
		NO	SON789	97.5	17.5	68,4
			SON790	24.3	7.7	21,5
Navarros	24/04/2025	SI	SON785	103.6	38.0	70,5
			SON786	111.5	39.7	80,6
		NO	SON787	80.3	50.2	56,6
			SON788	83.6	28.3	51,1

Tabla 1: mediciones de ruido realizadas en los proyectos.

En amarillo se muestran las medidas que han sobrepasado el límite para mediciones de día en áreas de alta sensibilidad acústica.

Tipo de área acústica		Niveles sonoros		
		Ld	Le	Ln
A	Áreas naturales	Regulado en la sección 1f) (establecidos a partir de estudios acústicos específicos)		
B	Áreas de alta sensibilidad acústica	60	60	50
C	Áreas residenciales	65	65	55
D	Áreas de uso terciario	70	70	65
E	Áreas de recreo y espectáculo	73	73	63
F	Áreas industriales	75	75	65
G	Áreas de infraestructuras y equipamientos	Regulado en la sección 1e)		

Tabla 2: Objetivos de calidad acústica para la evaluación de la contaminación acústica. Ley 7/2010 de Contaminación Acústica de Aragón.

- Se están realizando censos periódicos en el primillar en los que el objetivo que se busca es ver si las unidades reproductoras presentes en el primillar se mantienen desde el inicio o, por el contrario, hay fluctuaciones en el número de nidos que pudieran ser atribuibles a las obras. Los resultados también parecen indicar que el número de unidades reproductoras se mantiene. Indicar en este sentido que también se observan durante las visitas pasos de vehículos pertenecientes a gente ajena a la obra como agricultores y trabajos en la granja que hay justo al lado del primillar. No se tiene claro tampoco el efecto que puede tener este tipo de actividad en la reproducción de la especie.

6.5. Vegetación

Afecciones a vegetación natural y restauración:

Se llevan a cabo revisiones de las zonas de vegetación natural afectadas por el proyecto que habrá que incluir en el plan de restauración del proyecto.

Se observa que, después de las últimas lluvias, está creciendo favorablemente la vegetación bajo paneles y en zonas donde no hay tránsito de vehículos y maquinaria, sobre todo en las zonas donde se realizó un menor movimiento de tierras (Imagen 7).

Tierra vegetal:

Se han observado zonas donde anteriormente había cordón vegetal que han podido ser afectadas debido a los trabajos de la obra.

Se han revisado las zonas donde existe cordón vegetal y su afección para así comprobar la cantidad de tierra vegetal disponible para la restauración del proyecto y para el cordón de la pantalla vegetal. Se ha observado que hay zonas con tierra vegetal aprovechable, otras donde la calidad de la tierra vegetal es óptima, pero se ha construido el vallado perimetral encima y otras donde se ha afectado a este cordón vegetal mediante el tránsito de maquinaria. Se comprobará que no se realizan más afecciones a las zonas de acopio de tierra vegetal.

6.6. Calidad atmosférica

Se comprueba que no hay un exceso de gases o ruidos provocados por la maquinaria o vehículos que están trabajando en el proyecto.

Se llevan a cabo controles para comprobar que no se produce un exceso de levantamiento de polvo y partículas durante la obra.

6.7. Incendios

Se llevan a cabo controles para comprobar que se dispone de los medios necesarios de extinción de incendios.

6.8. Ocupación y permeabilidad

Respecto al jalonamiento de la obra, se está a la espera de que se facilite por parte de el promotor el plano final del proyecto con todos los cambios en el vallado que se han realizado desde el comienzo de la obra.

Se comprueba que se señalizan correctamente las zonas de las ubicaciones de las zanjas y del vallado perimetral.

Se comprueba que se mantiene la permeabilidad territorial en la zona y no se cortan caminos existentes. En caso de ser necesario el corte temporal de algún camino se habilita y señalizan caminos alternativos.

Durante el último periodo de lluvia observo que, debido a la lluvia y al tránsito de maquinaria, algunos caminos públicos de los alrededores del proyecto habían sido afectados, lo que dificultaba el tránsito de vehículos por los mismos. Este camino se arregló y adecuado correctamente para facilitar el paso de gente y de vehículos.

6.9. Paisaje, restauración vegetal y fisiografía

Se comprobará que se realizan correctamente el plan de restauración y la colocación de la pantalla vegetal para integrar la planta en el entorno.

7. REPORTAJE FOTOGRÁFICO



Imagen 1: Zona erosionada.



Imagen 2: Residuos dentro de la planta.



Imagen 3: Pequeños residuos en la obra.



Imagen 4: Pequeños residuos en la obra.



Imagen 5: Maquinaria trabajando en la planta dentro del buffer respecto al primillar.



Imagen 6: Transporte de hormigón en la planta dentro del buffer respecto al primillar.



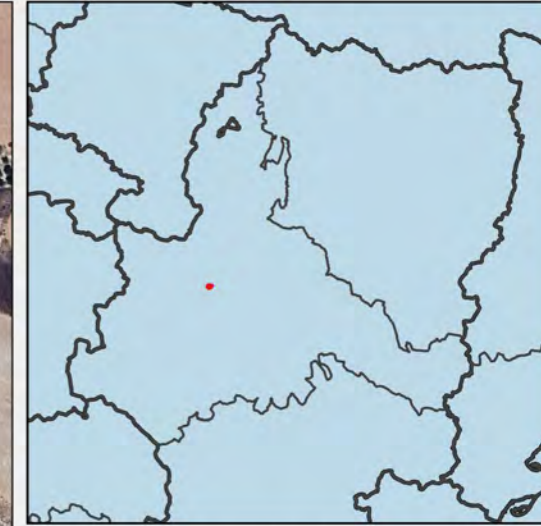
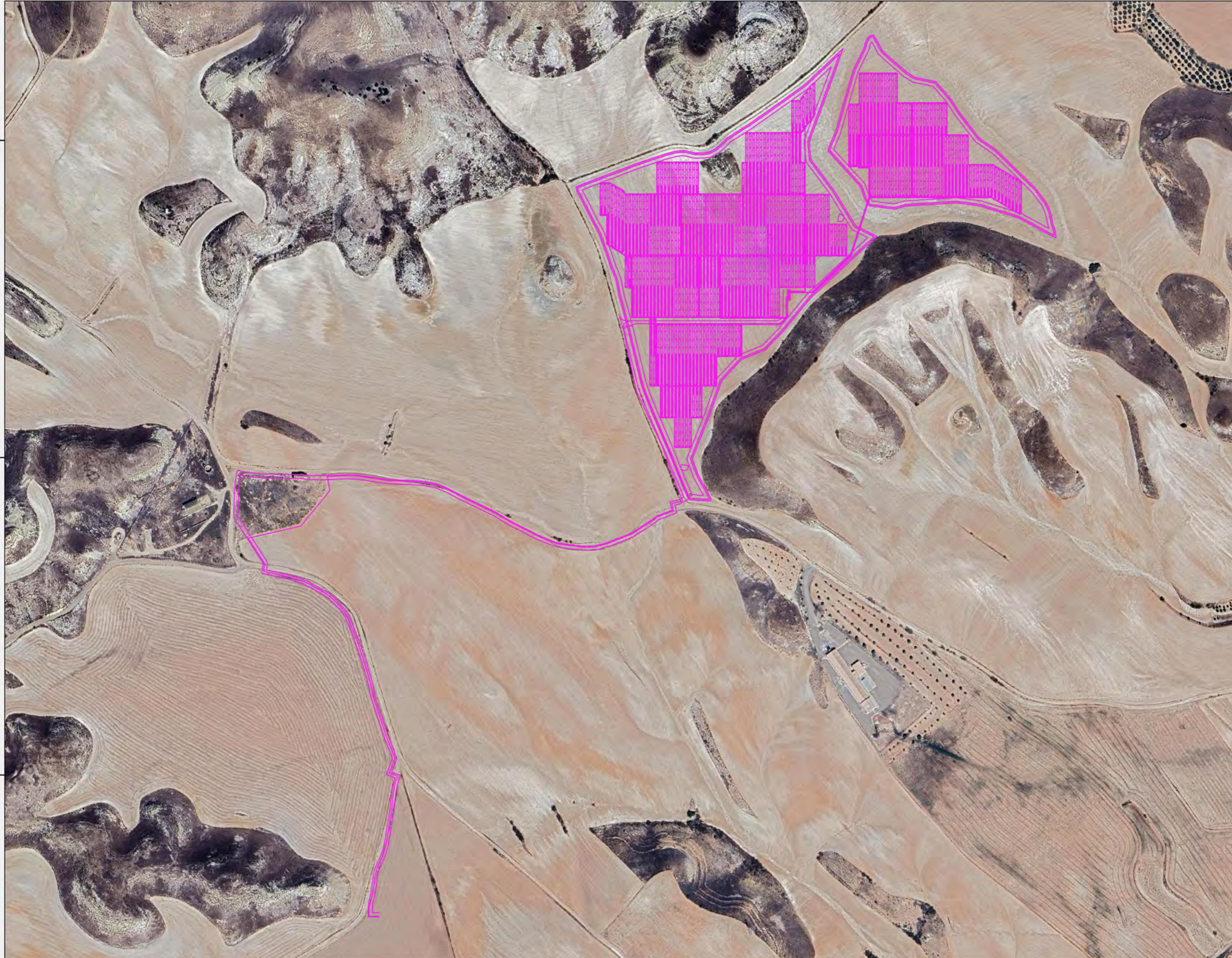
Imagen 7: Crecimiento de la vegetación en las zonas bajo paneles.

ANEXO 1

PLANOS

PFV NAVARROS II

Implantación general



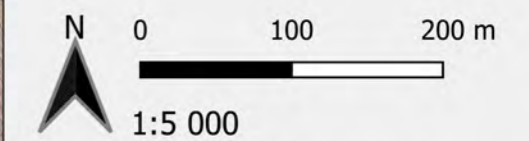
Implantación Navarros II

Leyenda

— Implantación Navarros II

Fuentes de información:

IGN
Open Street Map

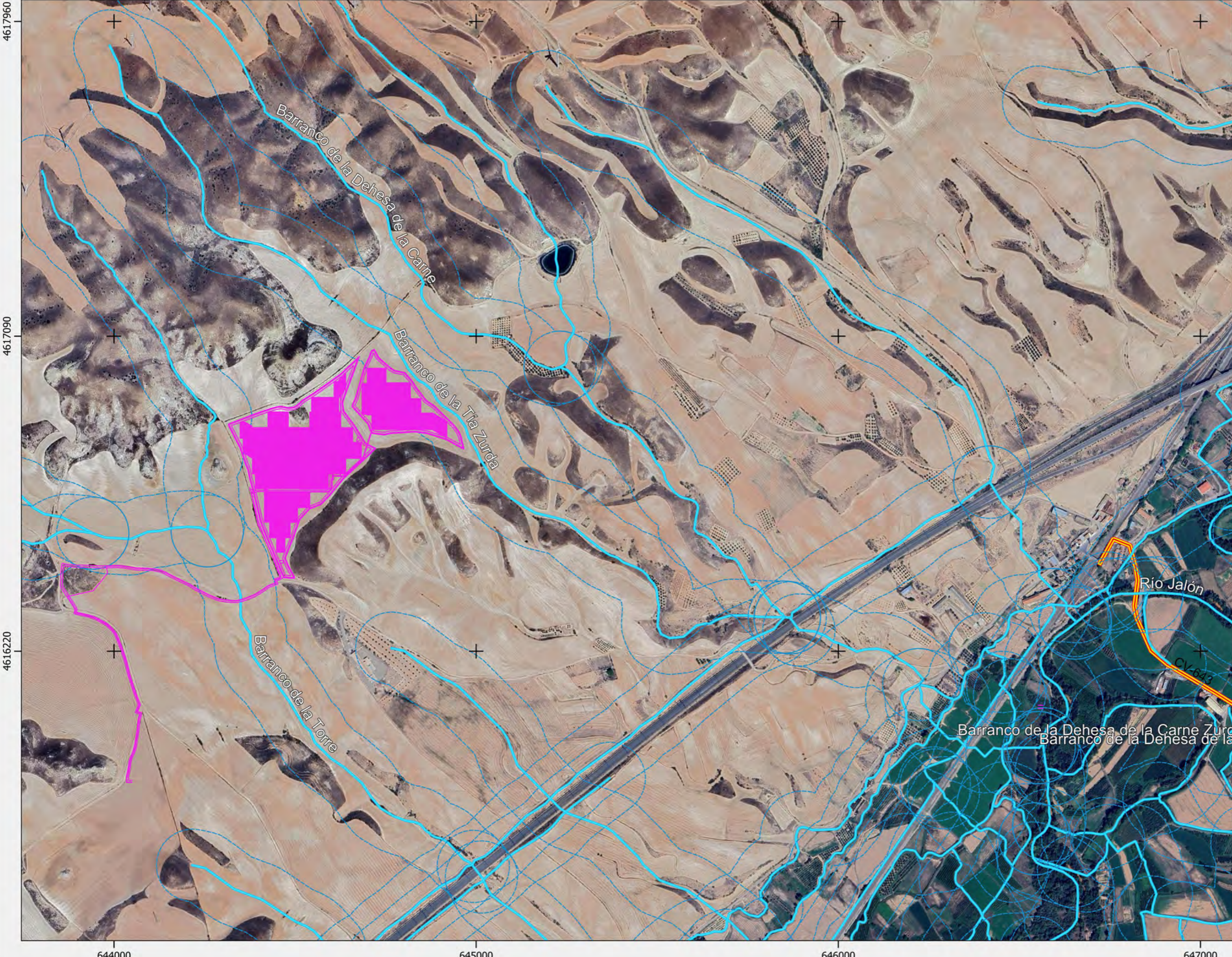


Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 8 de abril de 2024



PFV NAVARROS II

Afecciones

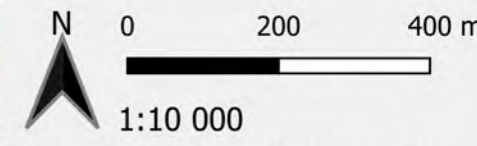


Implantación Navarros II

Leyenda

- Municipios Aragon
- Implantación Navarros II
- Carreteras
- Red hidrográfica CHE

Fuentes de información:
IGN
Open Street Map



Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
Fecha: 8 de abril de 2024





PFV NAVARROS II

Municipios afectados



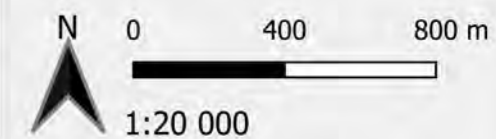
Implantación Navarros II

Leyenda

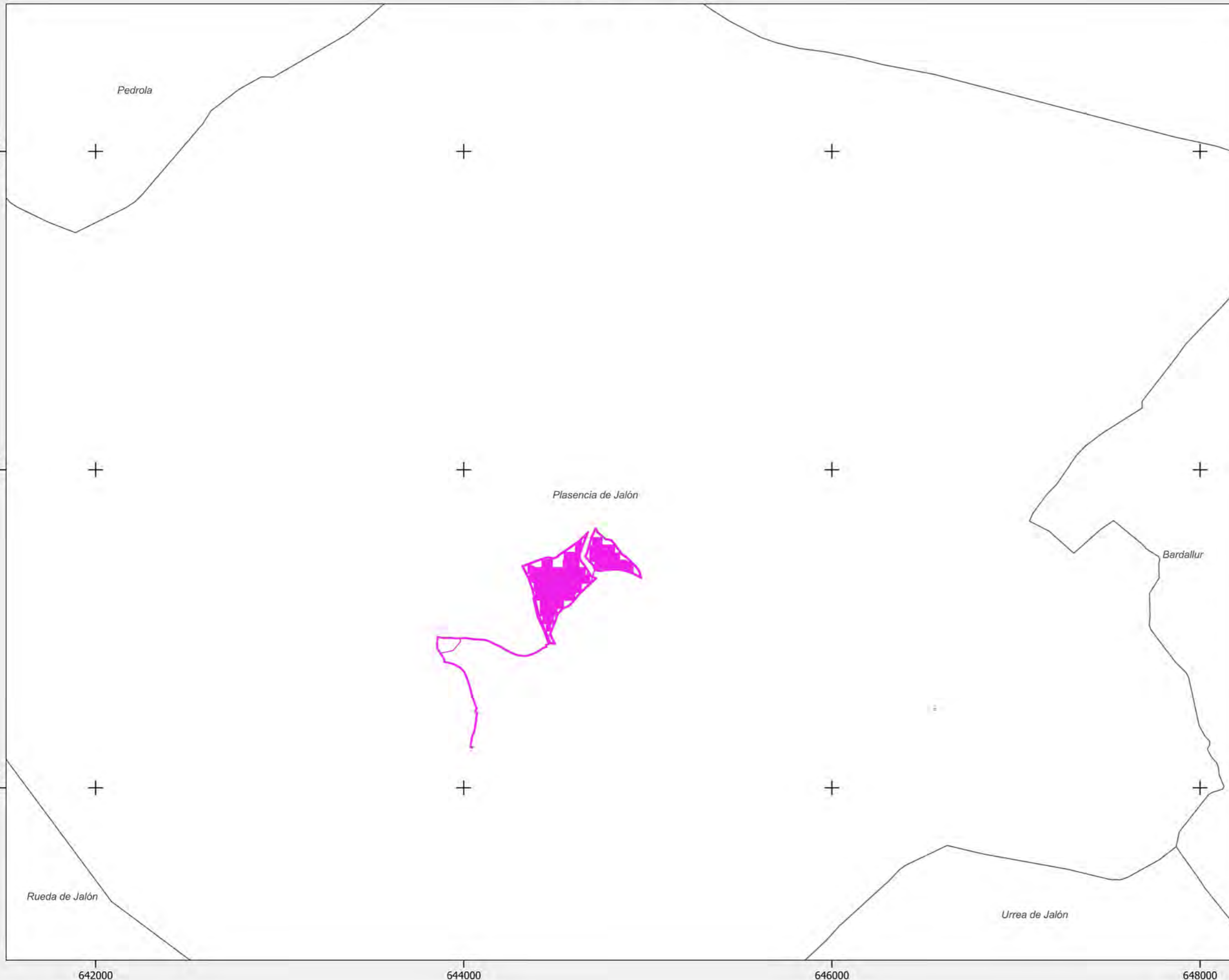
-  Municipios Aragon
-  Implantación Navarros II

Fuentes de información:

- IGN
- Open Street Map



Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N
 Fecha: 8 de abril de 2024



ANEXO 2

INCIDENCIAS Y NO CONFORMIDADES

	PROJECT / PROYECTO NAVARROS II	Code / Código: LEV_199NV2_NC_PRIMILL A_250403_V01	NC Nº: 01
	Communication type / Tipo de comunicación:	NON CONFORMITY REPORT / INFORME DE NO CONFORMIDAD	Date / Fecha: 03/04/25

NON CONFORMITY TYPE / TIPO DE NO CONFORMIDAD


Incident / Incidente: <input type="checkbox"/>	Claim-Complaint / Queja-Reclamación: <input type="checkbox"/>	Non-compliance / Incumplimiento: <input checked="" type="checkbox"/>
Quality / Calidad: <input type="checkbox"/> Environmental / Medio Ambiente: <input checked="" type="checkbox"/> Sustainability / Sostenibilidad: <input type="checkbox"/> H&S / S&S: <input type="checkbox"/>	At reception / En Recepción: <input type="checkbox"/> In process / En proceso: <input type="checkbox"/> At the end / Al final: <input type="checkbox"/>	Geometry / Geometría (G): <input type="checkbox"/> Execution / Ejecución (E): <input checked="" type="checkbox"/> Procedure / Procedimiento (P): <input type="checkbox"/> Materials / Materiales (M): <input type="checkbox"/>

Subcontractor or Supplier involved / Proveedor o Subcontratista implicado:	Levitec sistemas
---	-------------------------

Opened by / Abierta por: Athmos sostenibilidad	Opening date / Fecha de apertura: 03/04/2025
---	---


DESCRIPTION OF THE NON-CONFORMITY / DESCRIPCION DE LA NO CONFORMIDAD:

En marzo de 2024 se acordó con el Servicio Provincial de Zaragoza una serie de medidas destinadas a compatibilizar el normal desarrollo de las obras con la conservación del cernícalo primilla. Estas medidas acordadas incluían que se podrían hacer algunas actuaciones en ese periodo sino generan mucho ruido. Se podría construir en zonas ubicadas a mas de 1 km del primillar, reduciéndose a 500m en zonas sin visual directa, hasta el 15 de mayo. Disminuyendo esta distancia a 500m, y 400m en zonas sin visual directa, a partir de dicha fecha. Durante la ultima visita se observó maquinaria realizando excavaciones y trabajos con hormigón en zonas dentro del buffer indicado anteriormente.

Person in charge / Responsable: Athmos sostenibilidad Deadline / Plazo de cierre: 30/09/2025	Signature / Firma responsable: 
---	--

RESOLUTION / RESOLUCIÓN (*)

Para el cierre de la NC se deberán cumplir lo acordado con el Servicio Provincial de Zaragoza y expuesto en el informe de justificación ambiental para la compatibilidad de la ejecución de las obras registrado ante la administración.

(*) to be completed by subcontractor or Supplier Person in charge / Responsable: Athmos sostenibilidad Closing Date / Fecha de cierre NC:	Authorized signature / Firma: 
--	---

MONITORING / SEGUIMIENTO

Deadline compliance / Cumplimiento de plazo: YES / SI: <input type="checkbox"/>	NO / NO: <input type="checkbox"/>
Efficiency / Eficacia: SATISFACTORY / SATISFACTORIA: <input type="checkbox"/>	NOT SATISFACTORY / NO SATISFACTORIA: <input type="checkbox"/>

Comments / Observaciones:

Person in charge / Responsable: Closing Date / Fecha de cierre NC:	Signature / Firma responsable:
---	---------------------------------------

CAUSE ANALYSIS / ANÁLISIS DE CAUSAS

CORRECTION ACTIVITY REPORT NEEDED? / REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA?: YES <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	CAR Nº / IAC Nº:
---	-------------------------

Anexo 1

Fotos



Fig. 1: Trabajos con maquinaria en parcela grande NV2.



Fig. 2: Trabajos con maquinaria en parcela pequeña NV2.